

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 12201

REGULARIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 30 de Abril de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 353 de fecha 20.04.2012 de Comunicaciones, mediante el cual solicita adquisición de colaciones para atención de integrantes del Ballet Folclórico Municipal Quínoa, por presentación el día 21.04.2012, en Evento Folclórico, sector Los Quillayes, al proveedor Grandes Tiendas San Cristóbal, Sra. Rosa Caro Lira, RUT N° 6.573.785-K, por un monto total de \$ 69.770 iva incluido. Adjunta cotización.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE adquisición de colaciones para atención de integrantes del Ballet Folclórico Municipal Quínoa, por presentación el día 21.04.2012, en Evento Folclórico, sector Los Quillayes, al proveedor Grandes Tiendas San Cristóbal, Sra. Rosa Caro Lira, RUT N° 6.573.785-K, por un monto total de \$ 69.770 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 22.01.001 "Alimento para personas, Programas Culturales, Ballet Folclórico Quínoa", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo